MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 547/IM/2016

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL AUTORIZA A LA EMPRESA VIRGEN DE LAS MERCEDES LA CONSTRUCCION DE SALA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE GRAL. ELIZARDO AQUINO.

General Elizardo Aquino, 19 de Setiembre de 2016.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación realizada en el proceso del llamado Contratación Directa Nº 5/2016 y la oferta presentada por la Empresa, VIRGEN DE LAS MERCEDES, para la Construcción de Sala para la Junta Municipal de Gral. Elizardo Aquino, y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por los Miembros del Comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa VIRGEN DE LAS MERCEDES, que su oferta se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art.1°. **Autorizar**, la Construcción de Sala para la Junta Municipal de Gral. Elizardo Aquino de la Empresa "**VIRGEN DE LAS MERCEDES.**" de la ciudad de Capiata, por un monto de Gs. 139.915.910.- (Gs. Ciento treinta y nueve millones novecientos quince mil novecientos diez).-

Art. 2°. **Firmar** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.-

Art.3°. **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO SECRETARIA

Prof. Julián Ríos Báez
Secretario

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO INTENDENCIA

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal